

EVALUACION TÉCNICA: CONVOCATORIA PUBLICA No. 809 DE 2018

Contratar la prestación del servicio integral de preparación, transporte y distribución de alimentos para pacientes hospitalizados y servidores autorizados; que se requiera en las instalaciones del Instituto Nacional de Cancerología acorde con los presentes términos de condiciones sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto

RESUMEN

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO SERVINUTRIR SAS
Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores en entidades públicas o privadas, en IPS de mediana y Alta Complejidad, según habilitación, con el mismo objeto de la presente invitación	300	300
Experiencia y Perfil del Talento Humano.	200	60
Calidad nutricional y del servicio - Instalaciones de la infraestructura – Visita técnica a la planta la cual deberá estar en funcionamiento y Vehículo que cumpla con las normas para el transporte de los alimentos del INC según lo exigido por la ley.	200	200
Precio	300	300
TOTAL PUNTAJE	1.000	860

Bogotá, 7 de diciembre de 2018

JANNETH MARBELDY SALAZAR VIRGUEZ

Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero

NANCY SANABRIA CEPEDA

Profesional Especializado de Soporte
Metabólico y Nutricional



EVALUACION TÉCNICA: CONVOCATORIA PUBLICA No. 809 DE 2018

1. EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES

Para efectos de la experiencia se revisarán dos criterios: monto y tiempo de contratación.

- **Monto Contratado.** Se asignará un máximo de ciento cincuenta (150) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de los montos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al de la presente invitación, con IPS de mediana o alta complejidad, según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones
- **Tiempo contratado.** Se asignará un máximo de ciento cincuenta (150) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de meses completos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al de la presente invitación, con IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta.

El proponente deberá certificar y relacionar los contratos celebrados con IPS públicas o privadas de mediana o alta complejidad según la habilitación, a partir del 1 de Enero de 2014, indicando el nombre y número de teléfono

de los supervisores y/o aquellas personas responsables del seguimiento de los mismos y nombre de las entidades a las cuales les ha prestado el servicio igual o similar al solicitado en esta invitación. Para el caso de los

contratos en ejecución, serán válidos aquellos que certifiquen una ejecución no inferior al 50% del monto y tiempo del contrato. No serán válidas certificaciones anteriores al 1 de Enero de 2014

Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplido a satisfacción o no del servicio por parte de la

entidad contratante.

ITEM	EMPRESA	CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO	VALOR	OBSERVACIONES
1	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	829-15	28/12/2015	31/07/2018	946	5.371.551.123,00	SI ES VALIDO - CONTIENE LA INFORMACIÓN EN EL INC. FOLIO 139/154
2	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	A 1.829.15	01/08/2018	31/10/2018	91	323.295.096,00	SI ES VALIDO CONTIENE LA INFORMACIÓN EN EL INC , FOLIO 155
3	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	A 2.829.15	01/11/2018	30/11/2018	29	210.727.079,00	SI ES VALIDO CONTIENE LA INFORMACIÓN EN EL INC-FOLIO 156
4	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	NO APARECE	02/07/2009				NO SE ACEPTA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO EN EL 2009, FOLIO 157
5	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	018-2017	10/02/2017	03/03/2017	21	312.000.000,00	FOLIO 157
6	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	042-2017	04/03/2017	25/03/2017	21	312.000.000,00	FOLIO 157
7	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y AUTORIZACION DE PAGOS PARA BIENES Y SERVICIOS Y OPS (SIMON BOLIVAR Y CHAPINERO) SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	054-2016	01/12/2016	15/02/2017	76	604.414.617,00	FOLIO 159
8	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	800-15	10/12/2015	28/12/2015	18	100.000.000,00	FOLIO 160
9	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	456-15	31/07/2015	30/11/2015	122	640.000.000,00	FOLIO 161
10	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	307-15	01/06/2015	31/07/2015	60	320.000.000,00	FOLIO 162
11	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	381-15	01/07/2014	31/05/2015	334	1.439.748.437,00	FOLIO 163
12	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	191-2013					NO SE ACEPTA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO EN EL 2013, FOLIO 164
13	HOSPITAL LA VICTORIA ESE	007-2013					NO SE ACEPTA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO EN EL 2013, FOLIO 165
		TOTALES			1.718	9.633.736.352	

Bogotá, 7 de diciembre de 2018

JANNETH HASBLOY SALAZAR VARGÜEZ
Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero



GOBIERNO
DE COLOMBIA



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

EVALUACION TÉCNICA: CONVOCATORIA PUBLICA No. 809 DE 2018

2 EXPERIENCIA Y PERFIL DEL TALENTO HUMANO.

ITEM	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO SERVINUTRIR SAS	OBSERVACIONES
Se requiere contar con un administrador que sea Profesional en Ingeniería de Alimentos, Nutricionista, Administrador en Hotelería y Turismo, o carreras similares. Experiencia mínima de dos (2) años. En entidades de salud de mediana y alta complejidad, públicas o privadas. Mínimo 8 horas diarias de lunes a domingo. Si cumple con los 2 años se asignan (50) puntos. Por cada 2 años adicional de experiencia se asignarán cinco puntos más, hasta un máximo de diez (10) años de experiencia.	70	0	NO SE ACEPTA LA OJA DE VIDA DE YAMILE GUERRERO ROMERO- ES TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA, FOLIOS 227-244 NO CUMPLE
Se requieren de 2 Nutricionistas con experiencia mínima un (1) año, en entidades de salud de mediana y alta complejidad, tanto públicas como privadas, que cubran de lunes a viernes de las 6:00 de la mañana a las 8:00 de la noche y el fin de semana y festivos 1 nutricionista de turno. Si cumple con el año (1) se asignan (45) puntos. Por cada dos años adicionales de experiencia se asignarán cinco (5) puntos más, hasta un máximo de seis (6) años de experiencia.	60	0	LA HOJA DE VIDA DE IVAN JOSE MONSALVE LUNA, FOLIOS 246-267 NO CERTIFICA SI ES DE MEDIANA O ALTA COMPLEJIDAD. NO SE ACEPTA. -LA HOJA DE VIDA DE KEYRIS VERONICA TOVAR FOLIOS 268/277 NO CUMPLE POR QUE SERVINUTRIR NO ES ENTIDAD DE SALUD Y LA OTRA CERTIFICACIÓN NO DICE SI ES DE MEDIANA O ALTA COMPLEJIDAD.
Se requiere contar con un chef a con experiencia mínima de un (1) año. Si cumple con el año (1) se asignan (45) puntos. Por cada dos años adicionales de experiencia se asignarán cinco (5) puntos más, hasta un máximo de seis (6) años de experiencia.	60	50	LA HOJA DE VIDA DE NANCY ESPERANZA QUIROGA, FOLIOS 283/289
Experiencia y Perfil del Talento Humano instrucción Mínimo básica primaria, experiencia mínima de tres (3) años de experiencia en entidades de salud de mediana y alta complejidad, tanto públicas como privadas	10	10	CUMPLE LAS HOJAS DE VIDA DE OPERARIOS FOLIO 290-509
Total	200	60	

Bogotá, 7 de diciembre de 2018

JANNETH HASBERTY SALAZAR VIRGUEZ

Coordinadora Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero



GOBIERNO
DE COLOMBIA



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

EVALUACION TÉCNICA: CONVOCATORIA PUBLICA No. 809 DE 2018

3. CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.

ITEM	PUNTAJE REQUERIDO	PUNTAJE OBTENIDO SERVINTRIR SAS	OBSERVACIONES
Calidad nutricional: Programación de menús.	80	80	FOLIOS 168-225
Calidad del servicio Instalaciones de la infraestructura – visita técnica a la planta, vehículos autorizados para el transporte de alimentos (Debe estar en funcionamiento).	80	80	SE REALIZA VISITA, ESTA EN FUNCIONAMIENTO
Manual de procesos de funcionamiento.	40	40	FOLIOS 527-550
Total	200	200	

Si oferta lo requerido obtiene la totalidad de los puntos asignados. Si no oferta la totalidad de lo requerido el puntaje es cero.

Bogotá, 7 de diciembre de 2018

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ

Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero

NANCY SANABRIA CEPEDA

Profesional Especializado de Soporte Metabolico y
Nutricional



GOBIERNO
DE COLOMBIA



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

EVALUACION TÉCNICA: CONVOCATORIA PUBLICA No. 809 DE 2018

3. PRECIO

Precio SERVINTRIR SAS				
TIPO DE DIETA	VALOR UNITARIO DESAYUNOS	VALOR UNITARIO ALMUERZO	VALOR UNITARIO COMIDA	OBSERVACIONES
Blanda	4.994,00	10.021,00	10.021,00	FOLIOS 696/698
Sin residuos	3.105,00	4.134,00	4.134,00	FOLIOS 696/698
Líquida completa	3.058,00	5.074,00	5.074,00	FOLIOS 696/698
Líquida clara	2.814,00	3.074,00	115,00	FOLIOS 696/698
Hiperproteica - Hipercalórica	4.793,00	7.251,00	7.251,00	FOLIOS 696/698
Hipoglúcida	4.968,00	7.516,00	7.516,00	FOLIOS 696/698
Hiposódica	3.974,00	7.516,00	7.516,00	FOLIOS 696/698
Hipograsa	3.798,00	7.516,00	7.516,00	FOLIOS 696/698
Hipoproteica-Hipocalémica e Hiposódica(renal)	3.626,00	5.130,00	5.130,00	FOLIOS 696/698
Normal pediátrica	3.015,00	3.133,00	3.133,00	FOLIOS 696/698
Normal	4.020,00	7.128,00	7.128,00	FOLIOS 696/698
Complementaria 1 (6 a 9 meses)	2.887,00	3.256,00	3.256,00	FOLIOS 696/698
Complementaria 2 (9 a 12 meses)	3.476,00	4.510,00	4.510,00	FOLIOS 696/698
Complementaria 3 (12 a 24 meses)	3.105,00	4.510,00	4.510,00	FOLIOS 696/698
Sin grasa	3.105,00	3.758,00	3.758,00	FOLIOS 696/698
TIPO DE DIETA				FOLIOS 696/698
Sin fibra	3.137,00	3.763,00	3.763,00	FOLIOS 696/698
Normal alta en fibra	8.484,00	11.366,00	11.366,00	FOLIOS 696/698
Blanda alta en fibra	6.220,00	8.173,00	8.173,00	FOLIOS 696/698
Semi-blanda alta en fibra	6.226,00	6.602,00	6.602,00	FOLIOS 696/698
Frutas picada (ensalada de frutas)	2.598,00	2.598,00	2.598,00	FOLIOS 696/698
Jugos de 210c.c.	1.003,00	1.003,00	1.003,00	FOLIOS 696/698
Semi blanda	3.758,00	6.640,00	6.640,00	FOLIOS 696/698



GOBIERNO
DE COLOMBIA



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

EVALUACION TÉCNICA: CONVOCATORIA PUBLICA No. 809 DE 2018

Sin fibra	3.137,00	3.763,00	3.763,00	FOLIOS 696/698
Blanda hiposódica	4.008,00	7.850,00	7.850,00	FOLIOS 696/698
Blanda hipoglucida	4.008,00	7.516,00	7.516,00	FOLIOS 696/698
Blanda hipograsa	3.831,00	7.516,00	7.740,00	FOLIOS 696/698
Semi blanda hiposódica	4.008,00	7.516,00	7.516,00	FOLIOS 696/698
Semi blanda hipoglucida	3.758,00	7.516,00	7.516,00	FOLIOS 696/698
Semi blanda hipograsa	3.758,00	7.516,00	7.516,00	FOLIOS 696/698
Líquida hiposódica	4.008,00	6.269,00	6.269,00	FOLIOS 696/698
Líquida hipoglucida	4.386,00	7.516,00	7.516,00	FOLIOS 696/698
Líquida clara hiposódica	2.506,00	4.386,00	4.386,00	FOLIOS 696/698
Líquida clara hipoglucida	2.506,00	3.376,00	3.376,00	FOLIOS 696/698
Sin fibra hiposódica	3.133,00	4.386,00	4.386,00	FOLIOS 696/698
Sin fibra hiposódica	3.133,00	4.386,00	4.386,00	FOLIOS 696/698
Sin fibra hipoglucida	3.137,00	4.386,00	4.386,00	FOLIOS 696/698
Alta en fibra	dieta corespondiente mas \$1.800.00			FOLIOS 696/698
Fraccionada	2.598,00	2.598,00	2.598,00	FOLIOS 696/698
Parciales	DEPENDEN LA TIPO DE DIETA			FOLIOS 696/698
Licuados	DEPENDEN LA TIPO DE DIETA			FOLIOS 696/698
Compotas	2.598,00	2.598,00	2.598,00	FOLIOS 696/698
MENU				
ALMUERZOS				
FUNCIONARIOS. Dieta normal de lunes a viernes	6.485,00	1.232,00	7.717,00	

Bogotá, 7 de diciembre de 2018

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ

Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Soporte
Hotelero

NANCY SANABRIA CEPEDA

Profesional Especializado de Soporte
Metabólico y Nutricional